



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Salta, 6 de septiembre de 2013

NOTA CD N° 15/2013

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 14 – 13, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 10 de septiembre del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA REUNIÓN C.D. N° 14-13

1. Asuntos Entrados

a) Informe Decano

2. Temas Sobre Tablas

3. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo: Reunión Ordinarias N° 12/13 y Extraordinaria N° 01/13.

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6704/04: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Trámite de equivalencias entre planes de estudios del plan 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el proyecto de fs. 152, en el cual se establece que en el Anexo II de las Res. CDECO N° 046/06, Res. CD N° 905/06 y Res. CD N° 459/11 donde dice "Derecho IV – Módulo I Derecho Social" debe leerse Derecho IV – Módulo I Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".

2) Expte. N° 6275/13: Justiniano, María Fernanda. Solicita el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Historia de las Instituciones.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 54-55).*



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

b) *Se designe en el cargo de alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría al Sr. Pablo Ramiro Ceferino Camardelli, DNI N° 24.453.588, para la asignatura Historia de las Instituciones, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión de funciones a la asignatura Historia Económica, del ciclo profesional de la carrera Licenciatura en Economía, todas del Plan de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta, a partir de la toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinentemente.*

3) Expte. N° 6543/13: Sánchez de Chiozzi, Azucena. Solicita autorización para el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Simple para Economía Laboral de la Licenciatura en Economía- Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs 29-30).*
- b) *Se designe al Dr. Marcos Hernán Herrera Gómez, DNI N° 26.106.690, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía Laboral, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta, hasta la finalización del plazo de un año sabático usufructuado por el Dr. Jorge A. Paz Castillo.*

4) Expte. N° 6565/13: Sánchez de Chiozzi, Azucena. Solicita dictado de materia optativa Sociología.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se tomen todas las medidas necesarias tendientes a que de forma urgente se inicie el dictado de la asignatura Sociología (optativa) en Sede Sur (Rosario de la Frontera) y que ello se difunda ampliamente entre el estudiantado de tal Sede.*
- b) *Que a la brevedad factible se inicie el dictado de otras asignaturas "optativas", tanto en Sede Rosario de la Frontera como en Sede Tartagal.*

5) Expte. N° 6559/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de docentes en forma interina hasta la sustanciación de los respectivos concursos – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Seguir el criterio indicado en el informe del Departamento de Personal de la Facultad a fs. 64 y dar por finalizadas, a partir del 01 de agosto de 2013, las funciones del Cr. Carlos Marcelo Guzmán en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, de la asignatura Contabilidad I, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur (Rosario de la Frontera).



Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465
República Argentina



*"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"*

3.2 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

1) Expte. N° 6328/13: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Presentación del Curso de Posgrado para consideración y aprobación. "Infracciones y Sanciones Tributarias Nacionales y Locales – Ley Penal Tributaria y Previsionales"

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Aprobar el presupuesto que obra a fs. 124 para el dictado del Curso de Actualización y Posgrado denominado "Infracciones y Sanciones Tributarias Nacionales y Locales – Ley Penal Tributaria y Previsionales", organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco de la Res. N° 35/12.

b) Dejar sin efecto el Artículo 4° del Anexo II de la Res. CD N° 218/13.

2) Expte. N° 6443/13: Cra. Lea Cortés de Trejo. Tribunales examinadores de Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Convalidar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente al módulo Actualización de Componentes de Administración Financiera, realizado el día 28/06/2013, correspondiente a la carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

b) Tener por constituido el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Dr. Alfredo Le Pera

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

Mg. Sergio Moreno

Cr. Roberto Dib Ashur (s)

3) Expte. N° 6532/13: Dorigato Manero, Diego Luis. Eleva propuesta para Trabajo Final de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Aprobar el Proyecto para la realización del Trabajo Final sobre el tema: "La Coparticipación Federal, el Convenio Multilateral y las Necesidades Financieras de las Provincias", presentado por el alumno Diego Luis Dorigato Manero de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

b) Designar al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke como Director del citado Trabajo Final.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina

"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

4) Expte. N° 6617/13: Guardatti, Paola. Propuesta de capacitación en el marco del Módulo III de Práctica Educativa a cargo de la Dra. María de los Desamparados Talens.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Autorizar el dictado del Curso de Capacitación sobre el tema "Educar desde lo Jurídico", el que se desarrollará en el marco del dictado del Módulo III "La Práctica Educativa", correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, según el siguiente detalle:*

<i>Alumnas</i>	<i>Propuestas</i>	<i>Destinatarios</i>
<i>Abog. María Mercedes Medina</i>	<i>Educar desde lo Jurídico</i>	<i>Público en General</i>
<i>Abog. María José Romera</i>		

b) *Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Esp. María de los Desamparados Tales, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso.*

5) Expte. N° 6585/13: Anauati, Hilda Cecilia. Eleva proyecto de Trabajo Final de Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final sobre el tema: "Regímenes de Información: Límites de la AFIP para Establecerlos", presentado por la alumna Hilda Cecilia Anauati, de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.*

b) *Designar al Dr. Jorge Héctor Damarco como Director del citado Trabajo Final.*

Atentamente.

Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación